

¿Qué es un grupo de autogestores?

- Personas mayores de edad con discapacidad intelectual o del desarrollo que se reúnen cada cierto tiempo.
- Deciden y tratan los temas que les interesan.
- Defienden sus derechos y dan visibilidad al colectivo en la sociedad.
- **Un espacio donde aprender a ser el protagonista de la propia vida.**
- **Un motor de cambio hacia una sociedad más justa e igualitaria.**



¿Qué hacen?

- Se reúnen de forma periódica, normalmente en la entidad a la que pertenecen.
- Debaten sobre temas de su interés.
- Se informan sobre asuntos que les interesan.
- Es un espacio donde las personas tienen más posibilidades de hablar y ser escuchados.
- Participan en la vida de su asociación y en las actividades de su entorno.
- Realizan actividades para dar a conocer cómo trabaja su grupo y para visibilizar la discapacidad intelectual.
- Participan en encuentros provinciales, autonómicos y nacionales.

¿Cómo formar un nuevo grupo?

Para crear un nuevo grupo en una entidad hay que dirigirse a **Plena inclusión Andalucía (954 525 199)** y preguntar por la persona responsable del programa de Ciudadanía. También se puede encontrar información de interés en nuestra página web www.plenainclusionandalucia.org



Datos de grupos autogestores en Andalucía

En el **año 2018 en Andalucía** hay **1.140 personas autogestoras** que se agrupan en un total de **96 grupos** repartidos por todas las provincias andaluzas. Hay **60 entidades** que cuentan con un grupo de autogestores al menos.